

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57276 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 43/2016 habiéndose dictado en fecha 18 de octubre de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de acumulación al concurso voluntario de acreedores de Frumio, S.L. con CIF B-96378948 del concurso voluntario n.º 23/2016 de la entidad Intermio, S.L. con CIF n.º B96866165 que se seguirá en el Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Manuel Calve Pérez, con domicilio profesional en calle San Vicente Mártir n.º 84-3.º, Valencia-46002, teléfono 96 351 88 53, y correo electrónico calveconcursal@calveabogados, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 17 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160079339-1